



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO No 1.375
LITUECHE, 20 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

- El decreto Alcaldicio N° 160 del 28 de febrero de 2023, que nombra a SERGIO MATAMALA CUEVAS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION , directivo grado 08°, E.M planta.
- La necesidad nombrar un funcionario municipal como contraparte de la I. Municipalidad de Litueche, para Censo de Población y Vivienda 2024,

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No 732, de fecha 28 de Junio de 2021. Lo dispuesto en la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

DECRETO:

NOMBRASE a Don SERGIO MATAMALA CUEVAS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION, directivo grado 08°, E.M planta., como contraparte de la I. Municipalidad de Litueche, para Censo de Población y Vivienda 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA

Secretaria Municipal

RAE/IUS/RPV/lus

DISTRIBUCION

- DAF
- Administración
- Archivo Of. De Partes



RENE ACUÑA ECHEVERRIA

Alcalde



ASIGNA FUNCIONES